

300216 /



SKEMAST

Consultoría y Gestión para el Desarrollo

Quito, 17 de julio del 2017 /

Señora
Ada Soledad Dueñas Matute /
Presente.

11927

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que de acuerdo a lo establecido en la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía "SKEMAST CIA LTDA" de 11 de julio del año 2017, se resolvió designar a Usted **PRESIDENTA** de la Compañía en mención, por el período de DOS años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

De Usted, muy atentamente,

Sabina Fernanda Males Montero

Sabina Fernanda Males Montero /
GERENTE GENERAL /
CC. 17,15574859 /

ACTA DE ACPETACIÓN: Acepto la designación de **PRESIDENTA** de la Compañía "SKEMAST CIA LTDA", cargo para el cual he sido designada, comprometiéndome a trabajar con la más absoluta eficiencia y responsabilidad.

Quito, julio 17 del 2017 /

Ada Soledad Dueñas Matute
Ada Soledad Dueñas Matute /
PRESIDENTA /
CC. 17,05866281 /

Fecha de constitución: 7 de noviembre del 2014, en la Notaría Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Dr. Darío Andrade Arellano.

Inscripción: 10 de noviembre de 2014. /

4939

La representación legal de la Compañía "SKEMAST CIA LTDA" la ejercerá la Presidenta, Sra. Ada Soledad Dueñas Matute o la Gerente General, señorita Sabina Fernanda Males Montero en forma individual.

TRÁMITE NÚMERO: 48453



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	37212
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11927
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SKEMAST CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DUEÑAS MATUTE ADA SOLEDAD
IDENTIFICACIÓN:	1705866281
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.RM#. 4939 DEL 10/11/2014 NOT. 30 DEL 07/11/2014.- PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL